



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM

D.D (016/14)

SANTIAGO, 14 ABR 2014

RESOLUCION -Nro. **0686** EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución N° 02655 de 2003, que aprueba Plan de Estudios de la carrera Ingeniería de Ejecución Industrial, Resolución N°05228 de 2004 que modifica el código de la carrera y Resolución N° 03587 de 2011, aprobatoria de los cupos de la carrera.



RESUELVO:

Complementérese Resolución n°04354 de 2011 que autoriza el ingreso para el primer semestre del año académico 2011, a través del Plan de Estudios, para optar al título profesional de **INGENIERO DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL** (código 3635), incluyendo a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. VALENCIA TORO, MARIA PIA DEL ROSARIO

13.448.992-8

Regístrese y Comuníquese,


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Industria

LOF/sae.-


M.D.S.

23 ABR 2014


JOSÉ ANTONIO VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL